

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL.

ACTA SESION ORD. N° 149
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 11-02-2009
HORA : 09:35 HRS.
LUGAR : Salón Auditorio
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
SISTENTEN : Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic

Actúa como Ministro de Fe Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Actas Ordinaria N° 147 y 148
- Correspondencia recibida y Despachada
- Audiencia Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal la Sra. Edita Mansilla, da inicio a la reunión de. A continuación en consideración el Acta Ordinaria N° 147 de fecha 21.01.2009.

Se aprueba Acta Ordinaria N°147, de fecha 21.01.2009. sin observaciones.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria N°148 de fecha 04.02.2009, se revisan los acuerdos, don Vicente Sepúlveda consulta sobre punto N° 15, de lo cual se aclara que a los acuerdo 16 al 23 se debe designar con letras por que es un tena de orden.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 148 de fecha 04.02.2009, sin Observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

1.- Ord. Interno N° 23 de fecha 05.02.2009 de Secplac, que da respuesta informe camarines futbol, Cancha de Tenis del Parque Municipal.

Don Mauricio Oyarzo, se gastaron \$16.000.000, en la Construcción de Camarines de Fútbol, creo que ese calculo esta subdimensionado, ya que no veo que este considerada la mano de obra, creo que ahí estuvo nuestro error, esto subiría el monto en un 40% mas o menos.

Sra. Edita Mansilla plantea que se esta buscando un profesional para contratar para la Dirección de Obras para que cumpla con la Función de Inspector Técnico Profesional, pero ahora solo estamos ofreciendo un grado 11° de planta por \$400.000, difícil encontrar un profesional por este sueldo, será contratado en suplencia por tres meses.

Sra. Marcela Sanhueza, cuándo se compro el terreno de Eco Parque era una inversión municipal y de momento no existían recursos para realizar obras, transcurrido el tiempo se comenzó a postular a proyectos PMU, pero nunca se informo como verdaderamente era el terreno y que había dentro de, mediante vecinos, me entere que anteriormente había madera y árboles que fueron explotados ahora, donde esta la madera de pino Oregón que se exploto, necesita saber que paso con estos maderas.

Sr. Vicente Sepúlveda Apoyando a la Sra. Marcela Sanhueza, siempre se pidió tener claro un Plan de Trabajo del Eco Parque y hasta la fecha no se tiene claro como se invertirá., se requiere de un plan algo mas amplio mas sólido, en que organismo recae esta misión, exista un equipo técnico ¿cómo ven ellos la situación? pedimos en el año anterior un informe sobre que había pasado con los árboles y las pulgadas de maderas usadas , se dijo que se habían realizado cercos y arreglos en el mismo eco parque.

Sra. Edita Mansilla Explica en el primer semestre, analizaremos el diseño virtual del Parque Municipal, realizará planificación aterrizado en planos y a escala, solicitando informe a Secplac, una vez que estén terminando su proceso de postulación de proyectos y tengan disponibilidad de tiempo para estudiar el tema.

Señora Edita Mansilla se compromete a contar de Abril para planificar los proyecto de parque municipal.

Sr. Mauricio Oyarzo: sugiere que a contar del mes de Abril, seria muy bueno contemplar la contratación de un administrador para el parque municipal.

2.-Ord. Interno N° 26 de fecha 11.02.2009 de SECPLAC, informa sobre licitación pública “Contrato Suministro Arriendo Camión para Recolección de Basura”, donde aparece evaluación completa, características y capacidad de carga.

Se acuerda que entrego SECPLAC sobre licitación pública “Contrato Suministro Arriendo Camión para Recolección de Basura”, este informe se entregue en la Secretaria de los señores Concejales, para que este a disposición de ellos.

Se le solicita al Encargado de Aseo y Ornato don Robinson Quezada para que exponga sobre la forma de operar con la extracción del aseo domiciliario de la comuna.

Expresa que los camiones que se contrataron anteriormente no cumplieron las expectativas, los camiones contratados ahora están dando un buen servicio, se debe dejar claro que los primeros días tuvieron problemas por que no conocían los recorridos pero esta fue solucionada, además los valores del arriendo es más barato que los oferentes de la comuna de Pucón. Hace entrega un informe completo con el número de camiones, personal y los recorridos que se realizan a diario para la extracción de basura de toda la comuna hasta en el sector rural.

3.- Ord. N° 105 de fecha 06 de febrero 2009 de Dirección de Obras con fin de dar respuesta a Junta de Vecinos Entre Ríos, Metreñehue, adjunta el Ord. N° 543 del 19.07.2007 donde se informa los requisitos y legislación vigente para el enrolamiento de caminos.

Sra. Edita Masilla informa que la Junta de Vecinos Entre Ríos, ellos mantienen Problemas de agua potable , se postula proyecto de agua potable rural a nivel regional, hoy viven en sequía, por lo cual ya cuentan con camión aljibes, también solicitan iluminación, recolección de basura, puente etc., A raíz de esto se hizo un estudio el cual dejo al descubierto que este terreno pertenece a un loteo particular, por lo cual el municipio no puede intervenir, el municipio no puede regularizar para lucro de los residentes, duplicando el valor de sus terrenos, se pide que cuando vengan dirigentes se estudie con detalles antes de aceptar dichas solicitudes por parte del concejo, ya que los recursos son limitados y hay que entregarlos donde haya verdadera necesidad.

4.-Ord. N° de fecha de Servicio de Bienestar, solicitan audiencia, para presentar Modificar Reglamento del Servicio de Bien Estar para los funcionarios municipales.

Se acuerda recibir en la próxima reunión del día 18.02.2009 a la Directiva del Comité de Servicio de Bien Estar a las 11:00 hrs.

5.- Carta de Junta Vecinos Caburgua, presidente presenta su renuncia a la Directiva y hace devolución del Decreto Alcaldicio donde se entregan en administración de los baños de Caburgua.

Sra. Edita Mansilla consulta si se deriva tema de administración de baños o se entrega facultad para hacerse cargo del caso, aunque la directiva sigue trabajando, ya que existe un vicepresidente.

Se autoriza a la Sra. Edita Mansilla para que de solución a este inconveniente de la administración de los baños de Caburgua.

6.- Como copia informativa, club de Deportes solicita apoyo económico para participar en un Campeonato los días 13,14 y 15 de marzo 2009 en Lima Perú.

Sr. Armin Aviles explica caso, del porque estos jóvenes merecen el apoyo. Seria bueno que se les de un audiencia para que ellos expliquen realmente lo que hacen y como representa a la comuna.

Sra. Edita Mansilla plantea que en próxima reunión se analizara el tema.

Sra. Marcela Sanhueza, pide pronunciamiento del concejo ya que debemos apoyar el deporte.

Sr. Sebastián Álvarez, debemos apoyar a los deportistas mas vulnerables, estos deportistas deben solicitar aporte a privados, debemos tener claro a donde enfocamos los recursos, pero a deportistas de alto estándar debemos dirigirlos y guiarlos a conseguir apoyo de auspiciadores de los mismos elementos que usan.

Sra. Edita, debemos crear proyectos para que estos deportistas puedan postular y obtener fondos de estos mismos.

Sr. Armin Aviles, podríamos intercambiar aportes, el municipio apoyar y estos retribuir en horas de asistencia a grupos en riesgo social, transmitiendo sus conocimientos a jóvenes de la ciudad, se podrían contratar como monitores.

Sr. Mauricio Oyarzo, estas personas son líderes en lo que hacen ya sea en folclore, deporte y la idea de don Armin Aviles es excelente ya que quizás nos retribuirían mas de lo que les entregue el municipio

Sra. Marcela, se debe crear una política donde puedan participar todos los sectores de la comuna.

Sr. Sebastián Álvarez, debemos incentivar a los grupos mas vulnerables, si recibimos empresas como Adidas exigir la entrega de un monto adicional para ser usado en beneficio de estos sectores.

7.- Ord. N° 22 de fecha 10.01.2009 de Director Departamento de Salud, solicita posibilidad de arreglo de caminos 2da. y 3ra clase que conducen a domicilios de pacientes Postrados.

Se aprueba realizar el mejoramiento de los caminos solicitados por el Departamento de Salud para dar cumplimiento y atención a los pacientes Postrados de la comuna.

8.- Invitación del Gobierno Municipal de Junín de los Andes República de Argentina, a participar de los Festejos por el 126° Aniversario de la Ciudad de Junín los días 14 y 15 de febrero del presente año.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que la Sra. Edita Mansilla viaje a la República Argentina a la ciudad de Junín de los Andes a participar en el Aniversario 126 de la ciudad.

Se autoriza a los señores concejales que deseen acompañar a la Sra. Alcaldesa a la celebración del Aniversario de la ciudad de Junín de Los Andes.

- TEMA EXPOSICIÓN DON ROBINSON QUEZADA, tema recolección basura.

Sr. Sebastián Álvarez, plantea que la logística del servicio de los camiones recolectores no esta dando cumplimiento a las necesidades, solicita que se informan horarios y días donde pasaran los camiones y estos no se cumplen, además los camiones pasan tocando la bocina las 8:00 hrs. de la mañana pero cuando se atrasan no realizan ningún movimiento como para que a gente sepa que esta pasando el camión.

Sr. Robinsón Quezada, responde que no se dan horarios, ya que los días mas conflictivos son los lunes y martes por el aumento de basura y por que se debe dar libre a los funcionarios establecidos por ley, sobre el tema de toque de bocina esta prohibido ese procedimiento pero lo revisara.

Sra. Marcela Sanhueza, tenemos serios problemas, la gente reclama por recolección, regadío y suciedad en playa, la Señora Marcela expone “si no habían mas camiones y tampoco mayor numero de funcionarios, usted con su experiencia debía haberse pronunciado y haber exigido mas dotación.

Sra. Edita Mansilla, consulta que cantidad de camiones, frecuencia de recolección y funcionarios existe en su departamento, estoy conciente de que hoy en día Pucón tiene mas requerimientos hay responsabilidades particulares que no se están cumpliendo.

Don Robinsón Quezada: explica que en el informe entregado no se ha realizado variaciones en dos años. Ni en cantidad ni en horario y hace entrega de hoja de recorrido, que es idéntica a la de años anteriores, explica, no nos hemos relajado ni hemos hecho nada diferente. Con 17 personas, gente con permiso y dos con licencia son 14 trabajando en barridos de calles, no me dan los números para cubrir todos los sectores, debemos replantearnos para ayudar al departamento.

Sra. Graciela Henríquez. De quien depende los pincha papeles Hay plazas que el año pasado estaban limpias y ahora no. Hay sectores y casas donde el camión pasa y no recoge la basura, yo he visto al camión pasar y no detenerse.

Sr. Robinsón Quezada estos dependen de nuestro departamento, tenemos una maquina de barrido de calle, pero no esta en condiciones de salir a trabajar, por costo y por no estar en regla en departamento de transito, ya que no cuenta con la documentación necesaria para circular en la vía pública.

Sr. Armin Aviles Consulta por regadío parque los boldos, ya que se otorgaron recursos y se hicieron obras construcción de poso e instalación de bomba de regadío.

Sr. Robinson Quezada, Ese terreno es particular corresponde a familia Quezada, hay que definir este tema.

Sra. Edita, solicita continuar con tema basura y mantener orden cronológico en desarrollo del Concejo.

Sra. Marcela Sanhueza, me da la impresión de que solo se quiere ahorrar, y esto esta generando solo reclamos.

Sra. Edita Mansilla consulta al Sr. Quezada se requiere más personal o no y si fuera así se debe tomar las medidas correctivas de inmediato.

Sr. Mauricio Oyarzo, propone que don Robinson Quezada solicite una camioneta o algún camión pequeño para solucionar problema por lo que resta del verano

Sr. Vicente Sepúlveda, queremos un Pucón limpio, criticar es fácil, pero sin recursos, nos enfrentamos a una falencia administrativa, debemos determinar en que estamos fallando.

Sr. Sebastián Álvarez, no son criticas a las personas, son criticas contra el sistema, esto se debe planificar con anticipación, la cara actual no es favorable para Pucón, sugiere a don Robinson Quezada presentar un plan cifras números para comenzar a evaluar, así el concejo estudie la necesidad de mayor cantidad de personal y camiones.

Sra. Edita Mansilla propone que se autorice para ver de donde puede obtener los recursos para solucionar problemas existentes.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que se busquen los recursos para contratar un camión con personal, para dar cumplimiento de la extracción de basuras a la brevedad y resolver la problemática de la basura en la comuna.

Sra. Edita: consulta como funciona tema limpieza playa.

Sr. Robinsón Quezada, existe un tractor con una maquina que limpia la playa, que hace la parte gruesa de la playa, quedan 4 o 5 metros de playa donde rompe la ola, la maquina no ingresa. Y entre las concesiones y esto son reforzadas con siete personas que la limpian todo los días se deja tres personas en forma permanente para limpien los cajones de basura y no dan abastos. Consulta ¿en la concesión de playas se debería exigir el aporte de una o dos personas para el apoyo de aseo? Se lucran todo un verano pero no se preocupan de la basura.

Sr. Mauricio, podemos multar a los concesionarios por la falta de higiene

AUDIENCIA AL SR. CAPITAN DE PUERTO LAGO VILLARRICA

Sra. Edita Mansilla agradece al Sr. Capitán de Puerto por haber asistido a la reunión y presentar todas las inquietudes.

El Sr. Capitán de Puerto Lago Villarrica, Teniente Primero Lt. Carlos Bañado Matutes, agradece la invitación y presenta al funcionario de la Armado que esta a cargo de las Concesiones de Playa el Sr. Mora

Sra. Edita Mansilla plantea al Sr. Capitán de Puerto el tema de limpieza de las playas de la comuna, aseo, instalación de banderas y publicidad excesiva, les ofrece la palabra a los señores concejales.

Sr. Vicente Sepúlveda, expresa que se pidió coordinación entre servicio y uno de ellos es la Marina, coordinación que no se a realizado, no logramos consenso y nos encontramos en estos momentos con una playa tapada de publicidad.

Sra. Graciela Henríquez plantea que la gente de Pucón se queja por concesión, afirman que a gente de afuera se le dan más metros que a los de la zona, así también ocurre con las empresas.

El Sr. Capitán de Puerto: realiza una exposición amplia sobre el procedimiento de entrega de concesión de playas de carácter temporal y las concesiones por cinco años son otorgado a nivel nacional mediante Decreto, todos pagan por derecho de concesión de acuerdo al reglamento sobre concesiones marítimas, plantea que instalación de banderas se cobra por punto, hace presente que no se hacen diferencia entre los solicitantes de concesiones se entregan de acuerdo a un procedimiento. Solicitamos que la municipalidad cree ciertos estándares, participación mutua para trabajar en conjunto la próxima temporada.

Sra. Edita Mansilla consulta que considera la concesión.

Sr. Capitán de Puerto responde a la concesión se pagan también derechos de publicidad, hay gente que paga todo el año por concesión y por echo tiene mayor espacio, la capitania no recibe dineros por este concepto todo llega al municipio, la capitania ve seguridad, cantidad de embarcaciones y el ordenamiento.

Sra. Graciela consulta por señor Nelson Valenzuela de Caburgua, quien comenzó a realizar su obra sin la previa autorización, por el tema Tobogán.

Sr. Capitán de Puerto expresa el tobogán ya no esta ya que no cumplió con las exigencias, el permiso era legal pero por ser riesgoso fue retirado.

Sra. Edita, consulta si los permisos se otorgan por sindicatos o de forma particular

Sr. Capitán de Puerto responde que es en forma particular.

Sra. Marcela Sanhueza señala que cuando ingresamos a la playa solo vemos banderines letreros y una playa sucia.

Sr. Capitán de Puerto, reconoce que claramente existe un exceso, para el próximo año disminuirémos tamaño de publicidad y mástiles, existe la disponibilidad de trabajar en

eso. la publicidad es en directo beneficio para los concesionarios ya que los particulares y las marcas le pagan directamente a ellos. Hay concesiones de alrededor de 16 años, a las que se les otorgaron sectores fijos desde ese entonces.

Sr. Mauricio Oyarzo consulta como es el procedimiento para otorgar permisos.

Sr. Capitán, de Puertos, a los ambulantes no les otorgamos permisos solo a los quita soleros, pero el resto es por ordenanza municipal y una vez cumplida debe pasar por ordenanza marítima para obtener permisos.

Sra. Edita Mansilla, solicita bases para postular a concesión de playa, para el próximo periodo, para conocer como se adjudican.

Se acuerda solicitar las Bases de postulación de Concesión de Playa, con la finalidad de analizar y trabajar en conjunto la próxima temporada estival.

Sr. Mauricio Oyarzo, consulta sobre valores de la publicidad,

El Capitán de Puerto responde que los valores son estándares a nivel nacional y se cobra de acuerdo al reglamento sobre concesiones marítimas.

Sra. Marcela Sanhueza, consulta por letrero de península, coca cola.

Sr. Capitán de Puerto aclara que esos letrero los autorizo la península, los cuales deberían ser pagados a la municipalidad.

Sr. Sebastián Álvarez existen criterios para establecer ordenamientos en la playa, ya que la playa esta desordenada llena de embarcaciones no hay lugar para bañistas. Hay lugares definidos.

Sr. Capitán de Puerto expresa que sectores de baños están demarcados por la bollas, muelle.

Sra. Marcela Sanhueza: Consulta, sobre temas salvavidas ya que solo son 5 para la playa grande de Pucón, considera que son pocos.

El Sr. Capitán de Puerto responde que los salvavidas son responsabilidad del municipio, al igual que la demarcación de los lugares que no son aptos para los bañistas.

Sr. Armin Aviles consulta por fiscalización en playa los sauces y el camping existente entre estos.

Sr. Capitán de Puerto responde que visitan no con la frecuencia que queremos pero asistimos en nuestros vehículos y encontramos variadas anomalías, pero no podemos ingresar ya que son terrenos particulares.

Sr. Armin Aviles, solicita la fiscalización de los botes que quedan en invierno en la playa y que practican la pesca cuando esta no esta abierta, ya que debemos fortalecer este recurso que hizo famoso a Pucón.

Sr. Capitán de Puerto agradece invitación, existe disposición de trabajo y solicita reunión para marzo a forma de organizar año y próximo verano.

Sra. Edita Mansilla agrádesse la presencia del Capitán de Puerto Lago Villarrica Teniente 1° Lt carlos Bañado M. y señor Mora, y reitera el interés por la recepción de bases. Sugiere realizar una reunión a mediado del año con las organizaciones.

MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA:

Sra. Edita Mansilla invita a participar la mesa de concejo a la Sra. Olga Toro y al Sr. Ricardo Valenzuela para exponer sobre tema de donación de un bus escolar desde E.E.U.U., ya que podría ser usado para biblioteca móvil.

Señor Ricardo Valenzuela, agradece la invitación, representa empresas ASITEC Concepción, quienes se dedican al área transito; semáforos, control de transito, fabricación de postes lomo toros y control automatizado de flota, GPS. Realiza trámites para ayudar socialmente tiene contactos con EE.UU, esperamos que este concejo apruebe donación consistente en un bus escolar, nuestra empresa se encarga de todos los gastos y de dejarlo instalado en las puerta del municipio, buses con capacidad de 54 niños sentados, obteniendo mejoramiento inmediato para los escolares al enfrentar su desarrollo escolar. Mejorando la asistencia de sectores rurales a los colegios, mejorando la subvención de los colegios, hoy en día el ministerio de educación, consta de fondos para subvención para trasporte escolar. El costo para traer un bus grande fabricados especialmente para niños tiene un valor de \$18.000.000, como empresa garantiza por seis meses el bus enviado, nosotros tramitamos gratis la donación del bus, solo patentes seguros traslados arroja un total de \$15.000.000 y en embarcación para traslado mas una revisión previa nos da el monto total existente, esta la posibilidad de trasformas este bus en biblio.-bus o en trasporte escolar, como empresa donamos adicionalmente la iluminación necesaria para el funcionamiento de este bus como biblioteca.

Sra. Marcela Sanhueza, plantea que seria necesario también un bus para trasporte de escolares, deportistas y clubes deportivos de Pucón

Sr. Ricardo Valenzuela, aclara que esta transacción se hace a través de Chile compra, y existe una metodología y ley establecida para concretar la donación, y se otorgan seis meses de garantía a los buses.

Los buses son del año 95 en adelante, consumen entre 4 a 4.5 Km. por litro.

Sra. Edita Mansilla, agradece la presencia del señor Valenzuela y solicita el envió de la presentación que ha quedado pendiente e informes técnicos, solicita informe de Secplac

en conjunto con educación para analizar posibilidad de obtener los fondos y lograr traer un bus al municipio.

Sra. Edita Mansilla solicita la presencia de Don Pedro Orrego Jefe de Departamento de Salud Municipal, quien informa sobre el llamado a concurso para los cargos ya existentes en el departamento, ya que por ley corresponde informar al H. Concejo, esto daría termino a funcionarios con contratos a plazo fijo, y a contar de abril obtendrían quien se adjudicaran el concurso contratos a plazo indefinido, Don Pedro Orrego explica las bases que estarán disponibles en sitio Web del municipio si el Honorable Concejo aprueba las bases del Llamado a Concurso.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba las Bases del llamado a Concurso para proveer los cargos vacantes de la dotación del departamento de salud Municipal, se solicita que se le agregue a las Bases la palabra quien subrogue a los integrantes comisión evaluadora, los representantes del Concejo en esta comisión serán Sr. Armin Aviles y Sr. Vicente Sepúlveda (S).

Ord. N° 003 de fecha 10 de febrero 2009 de Rentas y patentes donde solicita aprobación de Patente de Alcoholes de Restaurante de la Sociedad de Turismo Playa Grande, ubicada en R. Quezada N° 0700.

Se aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante de la Sociedad de Turismo Playa Grande, ubicada en R. Quezada N° 0700.

Ord. N° 004 de fecha 10 de febrero 2009 de Rentas y patentes, donde solicita aprobación de Patente de Alcoholes de Restaurante a nombre Inversiones 3 G Ltda. ubicada en Camino Internacional

Se aprueba patente de Restaurante a nombre Inversiones 3G Ltda., ubicada en Camino Internacional esquina pasarela Quelhue de esta comuna.

Sra. Edita Mansilla solicita que la Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes, exponga informe del Proyecto Mejoramiento Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo

Sra. Directora de Obras Informa el proyecto del Estadio Fiscal de Pucón se realizó las obras con fondos FNDR y Aporte municipal por un Monto de M\$ 40.000, con un total de M\$ 200.000 quedando pendiente un saldo por cancelar. Hace presente que se formo una comisión donde la incorporaba dos concejales debido a los reclamos reiterados de parte del Sr. German Paredes proyectista de la parte eléctrica del proyecto haciendo presente que la obra no se construyo de acuerdo a las especificación técnicas.

Debido a aspectos constructivos no subsanados, a concluido en descuento y aplicación de multas, ya ha sido notificado formalmente a los responsables con un plazo que vence el 8 de febrero del presente año, que se hace efectivo el día hábil 10 de febrero, las obras fueron dadas por cerradas por la empresa constructora.

Sra. Edita Mansilla, expresa que el señor Paredes había proyectado torre mas alta y las instaladas son mas bajas, el equipo electrógeno instalado no se ajusta a las especificaciones técnicas, el colocado no fue el señalado y nadie presento el cambio así como tampoco nadie respaldo dicho cambio o cualquier modificación, existe un informe que aprueba el pago por un 90% de la obra por 40 millones de aporte municipal, que fue entregado existiendo claras deficiencias en las obras, consulta que paso con el inspector técnico.

Sr. Armin Aviles, solicita asesoramiento externo para los concejales para evitar, gastos excesivos en futuros proyectos

Sra. Marcela Sanhueza, expresa que no corresponde lo planteado por el Sr. Aviles, yo pienso que se están haciendo mal las cosas al realizar tantos cambios bajaron los costos de las obras, me podrían explicar donde están esos dineros.

Sr. Mauricio Oyarzo, una vez remplazada la Señora Gladiela Matus, Ingeniero en Electricidad, quien asume en un comienzo la inspección técnica del recinto ¿quien asume?

Directora obras, nadie asumió en el cargo solo quedo señor Rubén Zapata como ITO de toda la obra, directora se compromete a revisar todo el proyecto y todos los contratos, para aclarar temas pendientes y dudas que aun existen en referencia a responsabilidades.

Sra. Gladiela Matus, propone solicitar una inspección a las instalaciones eléctricas del Estadio Fiscal de Pucón a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) antes de recepcionar la obra.

Presidenta del Concejo y concejo se encuentran totalmente en acuerdo

Sr. Mauricio Oyarzo, para descontar el dinero de las estructuras y obras faltantes, ya sean pinturas, escalerillas etc., también se debe descontar la mano de obra que estaba contemplado en el proyecto

Directora obras, se están realizando todos los descuentos correspondientes. Para futuros proyectos se pedirán inspectores técnicos externos de preferencia del MOP.

Se acordó que antes de recepcionar la Obra de Mejoramiento del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo se realice los siguientes:

- Solicitar Informe e Inspección Técnica a la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC
- Rebajar los estados de pago las partidas no ejecutadas
- Informe de todas las modificaciones realizadas en obras, firmadas por funcionario responsable ITO.

TEMA LETREROS PUBLICITARIOS:

La Directora de Obras doña Lorena Fuentes informa que las construcciones de los letreros publicitario deben cancelar permiso de construcción por lo tanto deben cumplir con exigencias establecidas, además deben cancelar la publicidad mediante la Ordenanzas Municipal, hace presente que no se puede prohibir la publicidad el plano regulador es el instrumento que lo limita.

Se acuerda dejar en el PRC la prohibición de instalación publicidad Gigantografías en la zona céntrica de la ciudad.

Sr. Mauricio Oyarzo, consulta sobre pagos de los team para realizar publicidad.

Sr. Juan Antonio Ulloa encargado de Rentas y Patentes expresa que algunos locales y sus team que han cancelado su permiso por mes de enero y los inspectores están finalizando.

Se acuerda que el Sr. Juan Antonio Ulloa, Sr. Walter Carter y Sra. Gladiela Matus realicen fiscalización de la publicidad en la ciudad.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Marcela Sanhueza plantea que la empresa ENJOY esta realizando obras demolición en el Ex Hotel Del Lago.

Sra. Marcela Sanhueza plantea la situación de la Patente del Sr. Patricio Baeza, ubicada en Avda. B. O'Higgins .

Sra. Edita Mansilla, hay infinidad de locales que no están en regla, no cuentan con algunos permisos exigidos, todos conocen las diferencias graves que existen entre el hijo del señor Baeza y el nieto del señor Carlos Barra, el contribuyente cumple con reglamentación de empresa familiar, pero aun así se exige la aprobación de los comuneros, siendo esto un tema legal a resolver en tribunales, algo totalmente ajeno al municipio, señor Baeza desea cancelar su patente, ya que su local continua abierto, este Concejo debiera hacer caso al informe jurídico, aprobar proyecto y evitar que otro local continúe trabajando sin permiso, y si los comuneros tiene algún tipo de conflicto que lo resuelvan en tribunal.

Se acuerda solicitar el informe Jurídico sobre otorgamiento de patente acogida a la Ley MEF del Sr. Patricio Baeza Palma.

Sr. Sebastián Álvarez (haciendo referencia a Línea Sur), en un comienzo Concejo autorizo a esta línea de trasporte para desempeñar sus funciones en nuestra comuna, pero debían cumplir con todas las exigencias, ahora han instalado una malla verde, lo cual quieren hacer parecer un terminal de buses, bastante alejado de esto ultimo, esto esta técnicamente fuera de lugar, la aprobación fue bajo otros términos.

Se acordó solicitar ordenamiento de estacionamiento de la Línea Buses Azul.

Sra. Alcaldesa, debemos analizar el tema a fondo, rodoviario, Línea Sur, Monopolio, pasajes y costo.

Sr. Armin Aviles, expresa la necesidad del municipio de conocer la calidad de profesionales y en forma personal solicita certificados técnicos y profesionales (títulos) de quienes ingresen o trabajen en municipio.

Sr. Sebastián Álvarez, se dirige a don Armin y explica que se pueden solicitar en Ministerio de Educación, donde quedara reflejada la legalidad del mismo.

Don Vicente Sepúlveda entrega información sobre congreso en el cual participo en compañía del concejal Sra. Graciela Henríquez “Probidad ética pública, transparencia y anticorrupción en la gestión” y se compromete a traspasar los antecedentes a los concejales.

Se acuerda que puntos varios serán enviados vía mail a Secretaria Municipal.

Se levanta la sesión siendo las 14:38 horas.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba Acta Ordinaria N° 147 de fecha 21.01.2009. sin observaciones.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 148 de fecha 04.02.2009, sin Observaciones.
- 3.- Se acuerda que entrego SECPLAC sobre licitación pública “Contrato Suministro Arriendo Camión para Recolección de Basura”, este informe se entregue en la Secretaria de los señores Concejales, para que este a disposición de ellos.
- 4.- Se acuerda recibir en la próxima reunión del día 18.02.2009 a la Directiva del Comité de Servicio de Bien Estar a las 11:00 hrs.
- 5.- Se autoriza a la Sra. Edita Mansilla para que de solución a este inconveniente de la administración de los baños de Caburgua.
- 6.- Se aprueba realizar el mejoramiento de los caminos solicitados por el Departamento de Salud para dar cumplimiento y atención a los pacientes Postrados de la comuna
- 7.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que la Sra. Edita Mansilla viaja a la República Argentina a la ciudad de Junín de los Andes a participar en el Aniversario 126 de la ciudad
- 8.- Se autoriza a los señores concejales que deseen acompañar a la Sra. Alcaldesa a la celebración del Aniversario de la ciudad de Junín de Los Andes.
- 9.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que se busquen los recursos para contratar un camión con personal, para dar cumplimiento de la extracción de basuras a la brevedad y resolver la problemática de la basura en la comuna
- 10.- Se acuerda solicitar las Bases de postulación de Concesión de Playa, con la finalidad de analizar y trabajar en conjunto la próxima temporada estival
- 11.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba las Bases del llamado a Concurso para proveer los cargos vacantes de la dotación del departamento de salud Municipal, se solicita que se le agregue a las Bases la palabra quien subroga a los

integrantes comisión evaluadora, los representantes del Concejo en esta comisión serán Sr. Armin Aviles y Sr. Vicente Sepúlveda (S).

12.- Se aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante de la Sociedad de Turismo Playa Grande, ubicada en R. Quezada N° 0700.

13.-Se aprueba patente de Restaurante a nombre Inversiones 3G Ltda., ubicada en Camino Internacional esquina pasarela Quelhue de esta comuna.

14.- Se acordó que antes de recepcionar la Obra de Mejoramiento del Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo se realice los siguientes:

- Solicitar Informe e Inspección Técnica a la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC
- Rebajar los estados de pago las partidas no ejecutadas
- Informe de todas las modificaciones realizadas en obras, firmadas por funcionario responsable ITO.

15.- Se acuerda dejar en el PRC la prohibición de instalación publicidad Gigantografías en la zona céntrica de la ciudad.

16.- Se acuerda solicitar el informe Jurídico sobre otorgamiento de patente acogida a la Ley MEF del Sr. Patricio Baeza Palma.

17.- Se acordó solicitar ordenamiento de estacionamiento de la Línea Buses Azul.

18.- Se acuerda que puntos varios serán enviados vía mail a Secretaria Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA